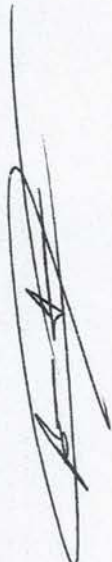


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE DURANGO

COMISIÓN DE HACIENDA Y  
CONTROL DEL PATRIMONIO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA

Acta de la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, celebrada el día 21 de febrero de 2017, en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, dando inicio a las nueve horas con once minutos, presidida por la M.A.P. LUZ MARÍA GARIBAY AVITIA, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal, el cual da los buenos días a todos y solicita que el Secretario de la Comisión nombre lista de asistencia y comenta que: antes quiero, si me permiten, mostrarles un justificante de no haberse presentado el día de hoy a la Comisión el Regidor Fernando Rocha Amaro, para que sea tomado en cuenta en la lista. El Secretario de la Comisión toma lista de Asistencia. 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Con la asistencia de los CC. REGIDORES el de la voz CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES, Vocal, ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ, Vocal, MARÍA GUADALUPE SILERIO NÚÑEZ, Vocal, MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ DELGADO, Vocal, FERNANDO ROCHA AMARO, Vocal (Presenta dispensa), y AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, Vocal. Invitados: El C.P. Felipe de Jesús Pereda Aguilar, Subdirector de Administración de Ingresos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, C.P. María del Refugio Marrufo Ortiz, Contralora Municipal, la C.P. Carla Adriana Ramírez Silva, el C.P. Rosa Estrada Arreola, Lic. José Antonio Obregón y el Arquitecto Erick González Gutiérrez. El Presidente de la Comisión manifiesta que al existir Quórum legal para celebrar la sesión se le da legalidad a los acuerdos aquí tomados en esta Comisión de Hacienda, por lo que le pido a continuación al señor Secretario le de lectura al Acta de la sesión anterior o en su defecto solicite la dispensa de la misma. II.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. DISPENSA DE LA LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ACUERDO: APROBADA. El Presidente de la Comisión solicita pasar a dar lectura al Orden del Día. 1. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL. a) Expediente 797/17. La C. Manuela Díaz Maturino, solicita cambio de Giro de la licencia 006. b) Expediente 798/17 El L.A.E. Cristian Eliud Franco Ávila, Representante Legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia 763. c) Expediente 798/17 El L.A.E. Cristian Eliud Franco Ávila, Representante Legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia 863. d) Expediente 815/17 El C. José Jaime Romero Benítez, solicita cambio de domicilio y giro de la licencia 1025. e) Expediente 816/17 El Lic. Edmundo Borrego Limones, Representante de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R.L. de C.V., solicita cambio de domicilio y giro de la licencia 653. f) Expediente 889/17 El L.A. Francisco Bueno Ayup, Director Municipal de Administración y Finanzas, remite la Cuenta Pública Anual del 2016,



para su revisión, análisis y en su caso, aprobación. g) Expediente 890/17. El L.A. Francisco Bueno Ayup, Director Municipal de Administración y Finanzas, remite documentación que contiene adecuaciones a la Ley de Ingresos, Así como modificaciones al Presupuesto de Egresos 2017. 2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR SINDICATURA MUNICIPAL. a) Los CC. Claudia Morales Barreto, María del Rosario Ruiz Gallardo y Pedro Gallardo Morales, Integrantes del Comité de Festejos del poblado El Nayar, solicitan permiso para efectuar eventos de "Coleadura-baile", en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 04 de marzo de 2017, con un horario de 14:00 a 19:00 y 19:00 a 24:00 horas, en el poblado El Nayar. 3. ASUNTOS GENERALES. a) 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario de la Comisión después de darle lectura al orden del día. El Presidente de la Comisión pregunta que antes de someterla a votación el si se quiere ingresar algún asunto en el punto de Asuntos Generales. No se ingresa ningún punto en asuntos generales y a continuación se somete a aprobación el punto III. Acuerdo: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. Posteriormente se procede a desahogar los puntos del Orden del Día. Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda y comenta que en función de los asuntos turnados en su convocatoria que se les entrego en tiempo el día de ayer, quiero someter a consideración de todos ustedes el subir los puntos F y G dado la presencia de los miembros de Administración y Finanzas para que no retarden en su labor diaria sus actividades, si están de acuerdo ahorita lo votamos, igual les quiero preguntar ¿Si alguien tiene algún asunto que tratar como tema adicional al orden del día? Si no hay temas entonces nada más someter a aprobación el cambio del Orden del Día, de esos dos turnos para tratar EN primer lugar el punto f y el punto g. el Secretario de la Comisión, manifiesta que ya mencionada la modificación en el Orden del Día, sírvanse levantar la mano quienes estén a favor de la por la aprobatoria. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. El Presidente le dice al Secretario, vamos pues a desahogar el primer tema. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL. f) Expediente 889/17. El L.A. Francisco Bueno Ayup, Director Municipal de Administración y Finanzas, remite la Cuenta Pública Anual del 2016, para su revisión, análisis y en su caso, aprobación. Toma la palabra el Presidente de la Comisión y comenta que queremos pedir en representación del Lic. Bueno Ayup, al C.P. Felipe Pereda y a todos los miembros de la contaduría, está la C.P. Carla Ramírez, el Arquitecto Erick y el Lic. Obregón, que en turno que consideren conveniente puedan tener voz, para que nos puedan que detallar y nos puedan explicar y resolver todas las dudas que se tengan de cualquier naturaleza, en relación a este punto que es la Cuenta Pública. Toma la palabra la contadora Carla Ramírez y manifiesta que de parte del Director de Finanzas Lic. Francisco Bueno, solicita una disculpa por no presentarse en este día, ya que se encuentra en la Ciudad de México en temas de Firmas de Convenios y nos encargó viniéramos a apoyarle en la presentación de la Cuenta Pública y como bien saben, pues esta es un documento por medio del cual el Municipio rinde cuentas del origen, del uso y del destino de los recursos públicos del año anterior; así mismo, vamos a seguir la dinámica de la siguiente manera: Les presentaré en seguida el Estado de Actividades del Ejercicio Fiscal 2016, en seguida será la Subdirectora de Ingresos quien nos



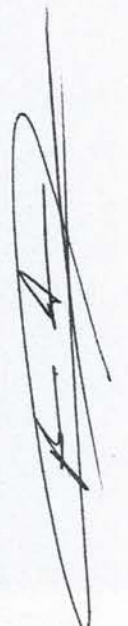
detallará el tema relativo a Ingresos y otros beneficios, el Subdirector el Contador Felipe nos detallará sobre los Egresos, el Lic. Obregón sobre los Servicios Personales y el Arquitecto Erick nos detallará el tema sobre el ejercicio del Recurso Federal del Ramo 33. Bueno en ingresos y otros beneficios, ahí tenemos en nuestro folleto en el apartado número dos, el estado de actividades, aquí si vemos tenemos los ingresos de gestión, un total en el ejercicio de seiscientos treinta y dos millones, ochocientos treinta y seis mil doscientos, sesenta y cuatro, el cual se compone de los impuestos, de cuatrocientos quince millones, cuatrocientos noventa y ocho, doscientos treinta y dos, derechos, doscientos cinco millones, quinientos noventa y ocho, setecientos dieciocho, productos de tipo corriente once millones setecientos treinta y nueve mil trescientos trece, Aprovechamientos de tipo corriente sesenta y tres millones, doscientos noventa y tres mil setecientos dos, Participaciones y aportaciones Federales mil doscientos treinta y cinco millones, seiscientos ochenta y siete mil setecientos treinta, en el apartado de gastos y otras perdidas, tenemos los gastos de funcionamiento, mismas que son servicios personales por setecientos cuarenta y ocho millones trescientos cuarenta mil ochocientos, materiales y suministros ciento ochocientos millones seiscientos treinta y tres, trescientos veintitrés, en materiales y suministros ciento ochocientos seiscientos treinta y tres mil trescientos veintitrés, en servicios generales cuatrocientos cinco millones, novecientos veintiséis mil seiscientos ochenta y ocho, dándonos un total de gasto de funcionamiento de mil doscientos, sesenta y dos millones, novecientos mil ochocientos trece, en transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas tenemos un egreso de trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos trece, cuatrocientos sesenta, en inversión pública ciento treinta y nueve millones setecientos setenta y ocho mil cuarenta y dos, en intereses, comisión y otros gastos de la deuda pública treinta y un millones trescientos diecinueve mil doscientos veintiséis, otros gastos y perdidas extraordinarias cuarenta y un millones veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y seis, en este mismo estado, aparece en la parte de abajo, algunas partidas del balance, o del estado de situación financiera, en este tenemos un... de acuerdo a los lineamientos se deberá presentar, un informe del año inmediato anterior y otro el del lado derecho del año que corresponde la cuenta pública. en este caso tenemos que en el dos mil dieciséis, en efectivo y equivalentes de efectivo hay ciento setenta y siete millones novecientos noventa y cuatro mil treinta, efectivo, equivalente de efectivo a recibir cinco millones seiscientos siete mil trescientos dieciséis, derechos a recibir o servicios, perdón, almacenes veintitrés mil cien, activo no circulante que es el activo fijo dos mil ciento setenta y cinco millones doscientos seis, doscientos seis mil doscientos setenta y nueve, cuenta por pagar a corto plazo cincuenta y un millones noventa y nueve mil, quinientos sesenta y ocho, pasivo no circulante que aquí se encuentra la deuda pública de largo plazo cuatrocientos cincuenta y tres millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos dieciséis, en Hacienda Pública o patrimonio contribuido tenemos mil cuatrocientos cinco millones, novecientos dos mil trescientos trece, teniendo un patrimonio acumulado de trescientos cincuenta y cuatro millones, seiscientos dieciséis mil quinientos veintidós punto veinticuatro y nos arroja un balance en el ejercicio dos mil dieciséis de noventa y tres millones,



trecientos setenta y tres mil setecientos seis. La Maestra Garibay dice ahí si me permite contadora yo quería preguntar, desde la presentación del Informe del Estado Financiero del último bimestre del año pasado, que vimos hace quince días, venia un concepto ese, de ahorro y desahorro y fue motivo de una controversia, quisiera que nos explicara por favor a todos, a lo mejor yo si lo entiendo, pero a todos, ¿Qué es ahorro? Y ¿Qué es desahorro? Y ¿Cómo impacta a la información financiera? La Contadora comenta que aquí en este caso tenemos un ahorro, ¿Por qué? Debido a que si se fijan en los ingresos fueron mayores que los egresos, en ese sentido se arroja o se muestra un ahorro de noventa y tres millones, mismos que se... este ahorro debe de estar reflejado en bancos, a bancos equivalentes de efectivo, aquí si ven, tenemos una cantidad mayor, esta... debido a que viene desde ejercicios anteriores, se hace igual, este... un análisis en Cuenta Pública, de dos ejercicios para atrás, en este caso, dos mil catorce, dos mil quince y se compara con dos mil dieciséis, y en este nos damos cuenta que vienen ahorros, arrastrándose desde años anteriores, por eso tenemos esta cantidad en efectivo, perdón, en bancos. Aquí esta administración, con este ahorro que se está generando pues si pretende dar pagos anticipados a lo que es deuda pública y pues si se está revisando aquí el trámite, para revisar los, el convenio de Banobras para ver qué comisión o si hay alguna penalización por dar estos pagos anticipados, aquí también es importante comentar sobre las cuentas por pagar a corto plazo, aquí tenemos en el anexo nueve, una relación de cuentas por pagar, si se fijan ahí tenemos los proveedores y también cuentas por pagar, como son las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, que esto se refiere a los impuestos, son el monto.. es en la página cinco de su apartado nueve, en proveedores y otras deudas por pagar son veintiocho millones, trecientos cuarenta mil quinientos cincuenta y uno, servicios personales por pagar dos millones ciento sesenta y ocho novecientos cuarenta y nueve y retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, veinte millones quinientos noventa mil sesenta y siete, aquí cabe resaltar que solamente en proveedores tenemos veintiocho millones, mismos que se estuvieron cubriendo en el mes de enero, igual las retenciones y contribuciones, se pagaron los impuestos el día siete de enero y por último los servicios personales por pagar son los que a los préstamos a los sindicalizados. Si tiene la duda de algún concepto, con gusto lo platicamos y si no es así; pasamos con la Contadora Rosy para que nos hable del tema de ingresos. El Presidente de la Comisión pregunta que aunque al rato ¿Podamos regresar con usted? ¿Verdad? La Contadora contesta que sí. Toma la palabra la Contadora Rosy y comenta que se tiene los ingresos correspondientes al dos mil dieciséis, ya como quedo al final del año y tenemos que en realidad fueron muy pocos los rubros, en los que no alcanzamos la meta, uno de ellos, estamos hablando del impuesto del ejercicio consideramos que fue algo normal, fue un año electoral y no se dio el cobro como se debiera de haber realizado, de echo aquí estamos teniendo... para pruebas tenemos todas las solicitudes de prescripción de la ciudadanía, las administraciones anteriores, no digo la anterior, las anteriores, no realizaron su trabajo de cobro, conforme debía de ser y ahorita estamos recibiendo muchas solicitudes de prescripción de todo tipo de impuesto y esto nos da la impresión de que no



se trabajó y por esto nos da un daño al erario Municipal, aquí tan solo una muestra del traslado de dominio, aunque si se recuperó suficiente, pues tenemos tan solo una empresa a la que le estamos nosotros requiriendo la cantidad de más de siete millones de pesos que se había dejado de cobrar y bueno estamos nosotros retomando todo de montos mayores y lo que nosotros podamos hacer para poder recuperar, lo que se dejó de hacer, verdad. También aquí en cuanto a los parquímetros, fue un rubro que no se logró la meta, aunque a finales del año a partir del mes de septiembre, nosotros metimos ahí la carne al asador como se dice, pues no pudimos llegar a la meta, sin embargo si se hizo un incremento considerable a partir de esos meses y sabemos que en este rubro, bueno pues tenemos la demanda de la empresa que vendió los parquímetros por no haber cumplido con las especificaciones que se tenía con los aparatos, además de todo el daño que hubo por vandalismo, a finales del año nos pegó mucho, sin embargo, pues ahí vamos y ahorita ya se tienen reparados los ciento cuarenta parquímetros que estaban bandalizados, ya llegaron las refacciones, ya se pusieron a trabajar, en este año con el favor de Dios, el ingreso pues... consideramos que si se va a cumplir la meta que nos fijaron. También otro de los que no se lograron fue por servicio público de iluminación, todos sabemos que... la promesa que nos hicieron del cambio de las lámparas para la luz led, pues no se realizó, no se llevó a cabo y por lo tanto no tuvimos los ahorros que debíamos de haber tenido y al contrario, no tuvimos ahí, pues no se logró la meta de recaudación. Otro de los rubros también que no tuvo un movimiento acertado fue por créditos a favor del Municipio, aquí vemos que los rendimientos de las cuentas bancarias, pues no se dio como desearía, ya que se encontraban en cuentas que no eran productivas y por ejemplo cuando llega la administración actual pues la cuenta de aguinaldos por ejemplo se manda a una cuenta productiva y empieza a generar rendimientos, pero, quiero poner ese ejemplo nada más porque los otros estaban en cuentas que no daban intereses y bueno todos los demás fueron renglones que si se lograron y al final de cuentas, pues tenemos que los ingresos, el presupuesto de ingresos a recuperar fue logrado, sin embargo como no nos llegaron las Aportaciones Federales por doscientos cincuenta y seis millones de pesos, ochocientos veinticinco, pues tuvimos un superávit, pero con ese rubro, pues nos baja lo que nosotros deberíamos de haber puesto como meta. Toma la palabra la Maestra Garibay y dice que me hagan el favor de explicármelo, haber quien, es lo que nosotros estábamos comentando tuve que comparar la Ley de Ingresos dos mil dieciséis para ver si habíamos llegado a la meta, en cuanto a lo presupuestado, de acuerdo a la Ley de Ingresos, teníamos que haber alcanzado dos mil ciento treinta y nueve millones de pesos, tenemos una diferencia en contra de doscientos siete millones, entonces que nos diga, la Contadora es los convenios que nosotros tanto comentamos cuando recibimos los estados financieros, los últimos julio y agosto que ahí veíamos un renglón que decía convenios, explíquenos por favor a que se refiere. Toma la palabra la Contadora Rosy y dice que aquí fue un ingreso que no nos llegó de parte del Gobierno Federal. Aquí el Arquitecto Erick nos va a hacer el favor de explicarnos. Toma la palabra el Arquitecto Erick, da los buenos días y dice que se empezó a preuntar, ¿Que paso con ese



recurso? Fueron doscientos millones de pesos, provenía del ramo 23 de prestaciones económicas dentro del programa de desarrollo, en junio y julio en la pasada administración ya no se le dio el seguimiento, ya no se subía a la Secretaría de Hacienda, como croquis, presupuestos, calendarios, dictámenes, estudios socioeconómicos, ya no se gestionó, pero el curso si estaba dentro de la Ley de Ingresos y también estuvo considerado dentro del PAOP del programa de obras públicas, pero ya no se le dio el seguimiento, ya no se subía la información solicitada y cuando llega la nueva administración intenta darle seguimiento pero pues por los tiempos ya no se pudo bajar. El presidente de la Comisión dice que pudimos haberlo tenido y eran doscientos cincuenta millones, si hubiéramos tenido, hubiéramos tenido un superávit, una buena recaudación de siete millones, por encima. El Arquitecto Erick comenta que además que es importante mencionar que son obras de estructura vial, de estructura pública. La Maestra Garibay pregunta que si estaba etiquetado. El Arquitecto Erick comenta que estaba etiquetado. La Maestra Garibay pregunta y ¿Era para qué? El arquitecto Erick responde que para infraestructura vial, Infraestructura básica, dentro de Infraestructura vial eran pavimentaciones, dentro de Infraestructura básica construcciones y rehabilitaciones y espacios públicos y en infraestructura pública, igual rehabilitaciones y construcción. Pregunta el regidor Mojica que ¿Al no haber ingresado ese recurso? digo soy abogado desconozco el tema, ¿Afecta el presupuesto para este año, en cuanto a los ingresos de la Federación? Porque al caer en algún tipo de subejercicio dicen que no es bueno, ni bueno ni malo, el no haber ingresado ese recurso, ¿No se disminuye? ¿No afecta, en este año? El Arquitecto Erick manifiesta que no afecta. El Contador Pereda menciona que no afecta, que afectaría si lo hubieran recibido y no lo hubieran ejercido. El Arquitecto Erick dice que sí, que si no se hubiera ejercido, ahora sí que ahí sí afecta. El Regidor Segovia dice que le llama la atención lo que comentas de qué dejo de hacer los trabajos de gestión, digo, casi estando pre autorizado o autorizado. ¿En qué momento se detecta que se suspende el trabajo de gestión? El arquitecto Erick dice que cuando llega la nueva administración, se conoce este hecho, de los doscientos cincuenta, se comienza a preguntar y en junio y julio se dejó de dar seguimiento, pero siempre estuvo disponible para bajarlo y ejercerlo. El Arquitecto menciona que él cree que ese tema si es importante conocer, porque se hizo muchísimo menos obra en este año, por esos doscientos cincuenta millones, eran bastantes obras de pavimentación, rehabilitaciones, iba a tener un gran impacto ante la sociedad, porque son obras de beneficio social, eran cuarenta y dos obras. El regidor Segovia pregunta que si ¿Había alguien encargado en esa gestión específicamente? El Arquitecto Erick comenta que Obras públicas, eran los que tenían que darle seguimiento, para poder bajar el recurso. La Contadora Rosy dice que ella concluye, que ya seguiría lo de programas. Toma la palabra el Lic Obregón y comenta que en la parte de Recursos Humanos, básicamente de manera muy general, para no meterme en mucho tema. La gestión estuvo en el orden de las económicas, de buscar las mejores condiciones, una reestructuración del área de Recursos Humanos y así mismo de la comisión de las condiciones generales que guardaba, ahora sí que el tema general de recursos



humanos. Nosotros tuvimos un presupuesto autorizado de setecientos sesenta y nueve millones, setecientos ochenta y seis mil novecientos veintitrés pesos y tuvimos un modificado con setecientos... La Maestra Garibay dice que perdón que le interrumpa y pregunta que ¿En qué apartado es? El Lic. Comenta que es el apartado cuarto de la página primero. Continúa diciendo: Y me quiero referir específicamente a lo que es el apartado de modificaciones al presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal. ¿Por qué modificaciones? Este, y no me voy a las cuentas en específico de los gastos, porque básicamente en el principal problema con el que nos encontramos en Recursos Humanos, fue una mala o una deficiente Presupuestación, el presupuesto nos hizo que hacer varios análisis, en varios tiempos, desde el mes de septiembre que entro la administración, tuvimos que hacer varios análisis, acompañado aquí con el contador Pereda en el área de Egresos, para poder hacer adecuaciones a las partidas presupuestales de cada dependencia, prácticamente fueron siete u ocho dependencias las que fueron, las que no tuvieron movimiento las que no tuvimos que transferir dinero, digo además de que, el tema de indemnizaciones, estuvo mal calculado desde un inicio y al iniciar nosotros e la Administración nos encontramos con que mucho presupuesto para poder responder de una manera este, ahora sí que, adecuada para con todos los casos que se avecinaban, no lo pudimos hacer. La Maestra Garibay comenta que a la mejor eso también responde a una pregunta que nos hacíamos, en el último Estado Financiero que presenta, este, la Administración anterior de julio y agosto en el renglón de salarios vemos un incremento muy considerable a partir de mayo, por eso no les alcanzo el presupuesto ¿No? Porque como o que contrataron a más gente, o como que se subieron los sueldo ¿es correcto? Contesta el Lic. Obregón que se contrató más gente, en un movimiento de las contrataciones de eventuales, también hay que decirlo, fue contratación de personal eventual y pues bueno, en algunos casos, este, aunque es el sistema del Municipio, está diseñado para que no detectes muchas cosas, en el sentido de que hay gente que no podemos tenerla ubicada propiamente en tiempo, necesitamos hacer las revisiones de permanencia, los operativos de permanencia para detectar esas personas, si tuve conocimiento algunos casos en los que, había gente que, en toda la administración no estuvo y el último mes fue a trabajar. La Maestra Garibay dice que aquí tenemos el análisis financiero de ese bimestre que les digo y aquí tengo por si lo quieren checar después en las remuneraciones al personal, en los sueldos, tenemos que al ejercido al mes... bueno tenían un presupuesto anual de trescientos doce mil pesos para ese renglón nada más y estaba ejercido al mes doscientos treinta y uno, quiere decir que tenían un desfase ya de dieciocho millones, dieciocho millones y apenas llevábamos de avance setenta y cuatro por ciento, nada más en el renglón de sueldos. Toma la palabra el Lic. Obregón, dice que por eso les comentaba yo que de manera general, el tema de, me voy a las modificaciones presupuestales, porque fue mucho el trabajo que tuvimos que hacer, tuvimos que estarle quitando a dependencias para darle a otras que no iban a alcanzar. Digo aun y con esa parte, estuvimos buscando obtener los ahorros para poder garantizar las prestaciones de fin de año que se consiguió ese tema y que



básicamente fueron los principales problemas, digo a nivel de números, este... yo considero que hay un buen ejercicio en ese rubro, por todo el esfuerzo que tuvimos que hacer y finalmente, pues arrastramos bastante lápiz, si nos gastamos varias cajas, pero pues siempre hubo la disposición por parte de Administración y Finanzas y de la Subdirección de Egresos, con el Departamento de Presupuestación, para hacer las adecuaciones que el área de Recursos Humanos requería en su momento, nosotros encontramos por ejemplo, el tema de los préstamos de Sindicalizados, que el monto ya anda rondando cerca de los tres millones, si no es que ya vamos arribita o un poquito más, pues obviamente pues es un mal negocio, en función de que el contrato colectivo le concede al Sindicato, un monto de cien mil pesos mensual, semanales perdón, para otorgar préstamos a sus agremiados sin intereses, esto no estaría mal, siempre y cuando nosotros tuviéramos la capacidad de la recuperación de los cien mil pesos, sin embargo ahorita prestamos cien mil y recuperamos como setenta, sesenta mil pesos y ese monto extra de cada semana, estamos hablando de ciento veinte mil pesos, que con mes se van agregando a ese saldo que tenemos. Este tema ya lo agoté, bueno no lo agote lo aborde con la representante Sindical, sin embargo ella permanece en el tema de que permanece de que como está consagrado en el Contrato Colectivo, digo Financieramente para el Municipio, no es una buena práctica, pero finamente bueno, es un beneficio para los sindicalizados, que lo que buscamos es tener un esquema en el que podamos, pues tener una recuperación mayor, y poder sanear ese saldo, porque para mí es un saldo que mes a mes, se me está incrementando, sí. Otras de las cosas que también encontramos es el tema de los uniformes, no se hizo la primera entrega de uniformes en el mes de abril, entonces esa parte también nos hizo hacer buscar los ahorros para poder cumplir con la obligación, situación que pudimos agotar hasta el mes de diciembre, el poder sacar licitaciones y estar cumpliendo con ellos ya en estos días, sin embargo ya tenemos programadas las entregas de este año y vamos a empezar a cumplir con el contrato colectivo, porque bueno, en el mes de marzo se hicieron una serie de acuerdos, en la Junta Local, para efecto de la revisión del año pasado, en el cual contemplaba algunos compromisos, que pues si resultan ser un poquito onerosos para el Municipio, esperamos que este año podamos obtener un esquema mejor, para el Municipio con el Sindicato, estamos trabajando en los temas de conceptos de ahorros, pues buscamos ahorrar este año que viene tiempo extra y descansos trabajados que son costumbres, de dar a la gente tiempo extra o descanso trabajado aun y cuando no se necesita. En el análisis de los tabuladores, encontramos, una pues, fácilmente podríamos haber creado doscientos niveles de tabulador, una plantilla de cuatro mil setecientos personas, pues no es viable tener ese esquema, hemos logrado reducirlo a veinticinco niveles, queremos reducirlo a un poquito más, que se pueda concentrar de manera efectiva, estamos trabajando todavía en el tema de los tabuladores porque sí, es un tema bastante complejo, muy complejo. El Presidente de la Comisión pregunta que ¿El número de trabajadores, en total? El Lic. Obregón Responde que ahorita con todo y eventuales andamos cerca de los cuatro mil seiscientos. El Presidente de la Comisión pregunta y de esos ¿Sindicalizados? El Lic. Obregón responde





que son mil seiscientos. Toma la palabra el Regidor Segovia comenta por ejemplo ahí hablabas del tema de los préstamos a sindicalizados y que está dentro de su contrato colectivo, pero debe de haber alguna clausula en el tema de algún interés que le puedas estar fijando si no paga o ¿Cómo lo manejas? ¿Cuál es la penalización por no haber devolución del préstamo? El Lic. Obregón dice que de hecho ahí el préstamo, se les presta, el Sindicato nos pasa la lista, nosotros les prestamos el dinero, les hacemos el deposito vía nómina y les retenemos de la misma nómina, no corremos ese riesgo, porque también la rotación en personal sindicalizado, es mínima casi nula prácticamente nula. La regidora Silerio pregunta y entonces ¿Por qué no la recuperación? El Lic. Obregón dice que porque les prestamos nosotros a veinte quincenas, entonces no se da el tiempo de recuperación adecuado, les digo, es un esquema que también está así como que me empiezas prestando cien mil, pero en la primer semana no recuperas los cien mil. Toma la palabra el C.P. Pereda y comenta que aparte, por ejemplo si hay un monto, una bolsa para prestar de cien mil pesos y no se otorgan cien mil pesos, se otorgan ciento cincuenta, entonces ese es más bien el problema, yo presto más de lo que está establecido en el contrato de trabajo, entonces al final no alcanzo a recuperar todo y así al siguiente semana, se va yendo arriba, es en donde va inflando. El regidor Segovia pregunta ¿Que si eso es una práctica que se venía haciendo? El Lic. Obregón contesta que así es. De hecho nosotros, incluso hay semanas que prestamos por debajo de los cien mil pesos porque, lo que buscamos es tener un poquito más de recuperación, ahí el tema de la Ley que nos impide descontar más allá del treinta por ciento de las percepciones totales del trabajador, nos tiene un poquito amarrados para una recuperación, la representante Sindical si no lo propuso, si nos dijo que –oiga pues que el trabajador lo autorice y que- es un tema de Ley de momento yo no lo tengo ese esquema y vamos a buscar el conservar el mismo, pero si es como comenta el C.P. Pereda ya ahorita lo que buscamos es, tal vez llegar a un acuerdo y decir oye tu bolsa máxima es esta cantidad y ya de ahí no te vamos a prestar más y vamos a buscar recuperar y que sea revolvente, de lo que tengas de ahí te seguimos prestando porque finalmente si es un monto bastante importante. La regidora Bianca dice que de lo que comentaba de los uniformes que estaban presupuestados en abril, o que tenían que haberse entregado en abril, entiendo este presupuesto en abril no se ejerció, o se ejerció más y lo volvimos a pagar. El Lic. Obregón dice que en el Sindicato tenemos dos entregas al año, entonces una entrega es en abril y la otra es en octubre-noviembre, el tema es que en abril no se entregó nada, de hecho no se les dio nada a los sindicalizados, ahorita tenemos problemas con alguno uniformes porque finalmente tienen razón, se les entrego el ultimo el año antepasado, en dos mil quince, el quince de noviembre del dos mil quince, se les entrego el último uniforme, obviamente duraron todo el año sin renovación de uniformes, hay razón en que tenga ya muchas deficiencias, sin embargo nosotros en el tema lo estamos solventado ya, ya ahorita tenemos nada más ultimas unos detalles, ya para que se haga la entrega de esta pasada, pero si hubo una entrega que no se hizo por parte de Finanzas. Toma la palabra la regidora Silerio y dice que en el sentido de los sindicalizados que tienen otorgados estos préstamos no se detectó, ni



existe ninguna irregularidad, en que exista personal que de alguna manera haya manejado préstamos a fondo perdido ¿Todo se está recuperando? El Lic. Obregón comenta que pues si se está recuperando, pero no es la manera adecuada, porque presto cien mil repito, pero recupero nada más una parte. Ahorita recupero como setenta porque ya tenemos una cantidad importante de remanente, pero si hablamos que prestar yo cien mil, supongamos que partiéramos en la semana uno, yo presto cien mil, la siguiente semana yo voy a prestar otros cien mil, pero de recuperación únicamente yo voy a tener, no se veinte mil pesos. La regidora Silerio dice y en el sentido también de preguntarle ¿Se detectó que haya aumentado el número de personas sindicalizadas, para concluir la Administración? Esta pasada. El Lic Obregón dice que si se incrementó en cincuenta y seis personas y estas personas están contempladas dentro de la revisión al contrato colectivo que se hizo en el mes de marzo, ahí se consideró ese incremento del personal Sindicalizado, en ese contexto y está contemplado diez personas más, de nuevo ingreso por parte del Sindicato cada año. A este paso si seguimos como vamos, el municipio sería prácticamente, puro personal Sindicalizado, en algunos años. El regidor Carlos Segovia dice que le llama la atención ¿Por qué no, limitas tú el préstamo? o hay una ley que te lo impida, nada más está establecido que son cien mil y no te puedo dar más. El Lic. dice que el tema es el Contrato Colectivo, o sea mientras que exista un contrato colectivo, en el que lo hemos comentado de manera coloquial aquí el Contador Pereda y yo, pues necesitamos algunas canicas para jugar, porque ya no nos dejaron un margen de negociación, en se sentido el contrato colectivo, lo que ahí se plasma y lo que está acordado tenemos que respetarlo, pues nosotros de alguna manera, tal es el caso de los apoyo de lentes y dientes que se les da a los empleados sindicalizados, eran apoyos que únicamente se justificaban con un recibo, simple, el sindicato recibe la cantidad de cincuenta y dos mil, empezamos ahorita tenemos que actualizar con la UMA, pero vamos en setenta y dos mil para apoyo de lentes y dientes, entonces empezamos, a pedir la transparencia de ese recurso. El Presidente de la Comisión comenta lentes y dientes. El Lic. Obregón dice que si tratamientos dentales, es una prestación y empezamos a pedir la transparencia de esos recursos, es decir, oye dame el listado de los empleados que recibieron los servicios, dame el número de empleado y además dame factura, porque yo tengo que comprobar mi gasto, tengo que transparentarlo, este y bueno, ese fue el primer gran reto, que tuvimos alguna parte de resistencia, ahorita ya, esa parte ya la tenemos, yo creo que ya, pasamos esa aduana, nos falta el tema de actualizar UMAS, que es una parte complicada, por parte del Sindicato, porque me vas a quitar el beneficio de un diez por ciento, de mis prestaciones si está en salarios mínimos y lo de la UMA, ellos sienten que no debe de operar para ellos, sin embargo es ley, ya se los comentamos, entonces ese tipo de situaciones, pues las tenemos que ir solventando, de la mano del contrato colectivo, con el contrato solventamos todo ese tema, pero si hemos encontrado que estaba muy laxo. Dice la Regidora Silerio y lo del contrato colectivo ¿Ya se revisó este año o a penas se va a revisar? El Lic. Obregón dice que no, que es en marzo. Bueno pues nosotros en la parte de ese tema, también empezamos a regularizar en instrucciones del Sr. Presidente, el



tema de que empezamos a detectar algunas personas que se estaban retirando de la administración, que cuando empezamos a revisar la situación de sueldos, se encontraban con unos sueldos muy muy altos y bueno pues ahí es donde veíamos nosotros que había cierto favoritismo, cierta inclinación hacia ciertas personas y nosotros empezamos a regular esos sueldos a bajarlos un poquito, crear niveles de tabulador, ahorita los niveles de tabulador están un poco más alineados, pero si fue la parte que nos hizo desfasarnos en algunas dependencias de manera importante. Toma la palabra el C.P. Pereda y comenta que si le permiten, es sobre los mismos prestamos, el Contrato Colectivo de Trabajo habla de que se pueden otorgar tres quincenas de préstamo, tres quincenas, entonces encontramos prestamos que habían de setenta, ochenta mil pesos, que eran personas que eran las que estaban dentro de la planilla del Sindicato, entonces ellos, se generaba, también eso inflaba mucho, si es cien mil pesos el importe semanal, dar un préstamo de ochenta mil pesos. Dice el Presidente de la Comisión, nada más para una. Dice el C.P. Pereda, así es; incluso si ustedes checan todavía hay un saldo de veinticinco, treinta mil pesos, que eran esos saldos que venían prestándose en cantidades muy altas que... La Regidora Silerio pregunta qué ¿Y esos cuantos se descontaban, los que prestaban ochenta mil? El C.P. Pereda dice que era un poquito más, pero de todas maneras se llevaba mucho más tiempo. La Maestra Garibay dice que si se recupera pero no en el tiempo establecido. El C.P. Pereda dice que así es, aparte nos desfasa mucho el importe de los cien mil pesos. La Maestra Garibay pregunta ¿Qué si no se presaba a gente que no estuviera dentro de la Administración? El C.P. Pereda dice que no se ha detectado eso porque los descuentos son por nomina, entonces no se podría ahí aplicar el descuento. La Regidora Silerio comenta que y ahora se pudiera decir que el personal Sindicalizado ya está laborando en las áreas, en las direcciones, que le corresponda, porque si existía como que, como que era la percepción en el ciudadano de que había mucha gente Sindicalizada, sobre todo en tiempos de campaña o en ciertos procesos donde la gente se canalizaba hacia otros lados y la Presidencia, pues era el lugar donde menos laboraban ¿Ya se regulo de alguna manera? Ese tema. Dice el Lic. Obregón que hemos estado trabajando sobre todo con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, que es donde tenemos la mayor cantidad de Sindicalizados, alrededor de mil Sindicalizados, entonces, si esa situación de la permanencia la seguimos revisando, Por qué por la cantidad de personas, es complicado encontrarlo, sin embargo, tuvimos un par de casos en el panteón, mismos que en su momento se platicaron con el Director y bueno de hecho las mismas personas, por su propia voluntad en cuanto empezaron a ver los operativos de permanencia, se acercaron solas a presentar su renuncia, por la cuestión de esa situación, no le pudiera decir así, con precisión si fueron quince, veinte o treinta, pero, ya el hecho de la presencia de los nuevos Directores y nuevos Subdirectores, ha hecho que mucha gente, como les decía, desde un mes antes empezara a trabajar y empezar, como tales, pero si es complicado, dar una cifra. Por mi parte sería todo y cualquier duda, estamos a la orden. El C.P. Pereda dice que continuamos con lo que es los Egresos, en gasto corriente, bueno lo que es... El regidor Segovia pregunta que ¿Que anexo? El C.P. Pereda dice que



es el siete, es en seguida de lo que son servicios personales, lo que estábamos viendo ahorita, o sea, ahí, entramos en el capítulo de materiales y suministros, dentro de Egresos, aquí en lo particular, vamos a tener partidas que tienen desfasamiento, la gran mayoría, tienen un desfasamiento presupuestal, de acuerdo a lo que se había autorizado, en el presupuesto de Egresos para el Ejercicio, pues ya la gran mayoría de las partidas que están desfasadas, son las que hemos venido viendo, en los bimestres, este es un resumen de lo que es ya el año, en lo particular, pues vemos los desfasamientos de varios conceptos y en lo general, si observamos, el renglón de materiales y suministros, al total contadora, ahí vemos que se tiene un ahorro de dos millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos dieciséis, quiere decir, que por los ahorros que se generaron, pudimos cubrir el desfasamiento, de las partidas que traían sobre ejercicio, ya que tendríamos once millones quinientos treinta y tres mil, doscientos cuarenta presupuestado. La Maestra Garibay pregunta que ¿En dónde estás viendo eso? El C.P. Pereda le dice que en el apartado siete en lo que es Egresos, pagina dos. La Maestra Garibay pregunta ¿En total de materiales y suministros? El C.P. Pereda contesta total de materiales y suministros y continúa diciendo, en lo general tuvimos el ahorro de los dos millones ochocientos noventa mil dieciséis pesos. La Maestra Garibay pregunta ¿Que quienes tuvimos? El C.P. Pereda comenta, bueno aquí se tuvo que... la estrategia que se hizo en el bimestre noviembre-diciembre, para generar ahorro, pudimos cubrir, porque el último bimestre que es noviembre-diciembre, es donde hay más gasto por su naturaleza, entonces de no haber generado los ahorros que se generaron en el bimestre septiembre-octubre, hubiéramos salido desfasados, por eso digo ahorros que tuvimos, eso es en lo general, igual en lo que corresponde a Servicios Generales, pues es el mismo concepto, la gran mayoría de las partidas traen un desfasamiento presupuestal, en lo particular y en lo general existe también un ahorro de catorce millones doscientos, noventa y cinco mil pesos. Luego nos vamos a lo que es bienes muebles e inmuebles, bueno aquí hay un ahorro de setecientos treinta y ocho mil, aquí es importante recalcar que en todo lo que se tiene de bienes muebles e inmuebles, existe un gran rezago ahí en lo que son bienes en particular los vehículos, bienes que están fuera de servicio, o sea que, ya de plano están yunkeados, no funcionan y si vemos nosotros la asignación de vehículos a las Direcciones, decimos, oye no ese está bien dotado de vehículos, pero la gran mayoría no funcionan, nos comentaban que se descuidó lo que fue las bajas, que se tienen que ir dando el trámite, que se hace incluso es un trámite que llega a Sindicatura, donde tienen que realizar ese trámite. No se hicieron ese trámite para dar de baja y que deje realmente los vehículos que están en funcionamiento, no tiene caso contar con un gran parque de vehículos, de los cuales no funcionan como es el caso de Seguridad Pública. Seguridad Pública, si vemos su relación de vehículos o patrullas, es una gran cantidad son muchísimos, pero son pocos los que funcionan, entonces aquí lo que nosotros queremos, lo que es aquí este ejercicio dos mil diecisiete, empezar a hacer la valoración de los vehículos, una bitácora por vehículo, de tal suerte que digan mira todos estos el costo por reparación de vehículo, es tanto por lo cual no es conveniente e irlos dando se baja. Toma la palabra el Regidor Gutiérrez y



comenta que por que están en este rubro, pero en el presupuesto de Egresos, a ver si me podría decir nada más, porque no viene aquí publicado, como desglosa bienes muebles e inmuebles, esta y luego sube a veinticinco millones el incremento. El C.P. Pereda comenta que ese es el próximo tema, horita vamos a ver a que se debe ese incremento. Bien en transferencias y subsidios o transferencias y entidades para estatales, aquí si se refleja un déficit, este corresponde en gran parte, bueno en lo que es la partida lo que es desastres naturales y subsidios que son diez millones de pesos que es en lo particular en ese renglón y lo que es otros subsidios, o subsidios o subvenciones que son cuarenta y cuatro millones de pesos, corresponden a los subsidios que se dan en ingresos, en los descuentos que se generan en el predial, entonces bueno, este si nos presenta desfaseamiento, dándonos un total en lo general doscientos ochenta y un millones, doscientos sesenta y cuatro mil ciento catorce, este importe si nosotros vemos el concepto de obras públicas, o de inversiones en obra pública, no se logró la meta, traíamos cuatrocientos millones quinientos setenta y siete mil para ejercer de obra y solamente se ejercieron ciento cuarenta y ocho millones, diez mil, quedando por ejercer doscientos cincuenta y dos millones quinientos setenta seis mil setecientos. Este déficit, es precisamente de lo que se hablaba de los ingresos, no se pudo ejercer, por eso nos hablaba ahí en obra pública de cuatrocientos millones de pesos, que se debieron de haber hecho y estaban presupuestados, solamente se hicieron ciento cuarenta y ocho, por lo tanto nos queda pendiente por ejercer doscientos cincuenta y dos mil millones, bueno aquí no podemos decir que es ahorro porque es obra pública, entonces, si esta obra se hubiera ejercido nuestro resultado general de Egresos, hubiera tenido un ahorro de veintiocho millones de pesos, aquí si bueno el importe de la obra pública es lo que opaca todos los ahorros y todo lo demás. La Regidora Silerio pregunta ¿El ahorro que se hicieron en los últimos bimestres por parte de esta Administración? ¿Se fueron para cubrir partidas que traían subejercicio que estaban desfasadas? para aclaración mía podrían mencionar que partidas tenían ese subejercicio. El C.P. Pereda menciona que son las que vienen aquí mismo, si nos regresamos tantito a materiales y suministros, observamos que, me voy a ir a lo fuerte. El Presidente de la Comisión dice que aquí lo tengo también, era sueldos, era indemnizaciones, por la gente que tuvo que salir, por la gente de confianza se desfasaron, era los productos minerales no metálicos, herramientas, refacciones, cemento, conservación y mantenimiento de inmuebles, arrendamiento de edificios, instalación, reparación, mantenimiento de maquinaria, viáticos al extranjero, otros servicios generales. El C.P. Pereda dice que son todos los importes fuertes que vienen ahí con signo menos. El Contador Pereda dice que ese sería el resumen de Egresos. El Regidor Mojica toma la palabra y comenta que ya nada más dijo que el ahorro de los ciento treinta y ocho millones, no sé cómo para hacer un corte, nosotros ingresamos digamos en el segundo semestre, ¿Cómo lo podría dividir exactamente? Porque sé que se tuvo que hacer un ahorro de ciento treinta y ocho millones, el cual un ochenta por ciento se fue para poder cubrir las necesidades del mes de diciembre, en prestaciones, aguinaldos y en personal del Ayuntamiento, entonces hay un déficit de cuando se ingresó y además quisiera que nos explicara porque estamos haciendo un



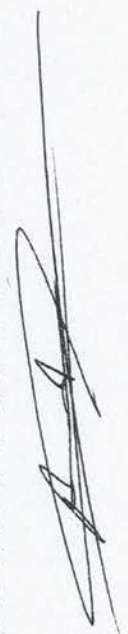
análisis anual, pero yo lo dividiría en dos partes, cuando nosotros ingresamos. ¿Por qué esa necesidad del ahorro? Así muy en específico y ¿Cuánto se paga de intereses por la deuda? Porque a pesar de los intereses pagados, veo que en la parte de esta administración nueva, todavía se redujo en aproximadamente nueve o diez millones de pesos, la misma, pues entonces si ya hacemos un total de esa suma, de los ahorros más lo que se ha aportado a la deuda, más lo que se paga de intereses, pues ya estamos hablando de un monto de más de doscientos millones. El C.P. Pereda dice que aquí, en el último capítulo que viene de egresos, aquí nos muestra exactamente los importes que se gastaron para lo que fue la amortización de la deuda pública a largo plazo y los intereses, en deuda de noventa y cinco millones de pesos que traíamos presupuestados, que aquí está mal hecho el presupuesto, se debió considerar el monto original de la deuda y se va disminuyendo, cada año se va disminuyendo, entonces aquí no se aplicó la disminución. La Maestra Garibay menciona que lo que pasa es la amortización nada más, no es toda la deuda. El C.P. Pereda dice que es lo que se cubrió en el ejercicio, cuarenta y dos millones de pesos y treinta y un millones de pesos de lo que son puros intereses. El Regidor Segovia comenta que luego luego entrando, a esta administración sugiramos que se había hecho una contratación de esta deuda la cual se han pagado cerca de cien millones de pesos y nada ms se le abono al capital como nueve, la sugerencia era reestructuración de la deuda, nos puede decir, nomás rápidamente ¿Cuál es el interés que se esa pagando? ¿Es tipo hipotecaria? Para entenderle. El C.P. Pereda dice que si nos regresamos al apartado tres, pagina uno, lo que presenta aquí, dice Deuda pública primero de enero dos mil dieciséis, es como se tenía el importe de la deuda a largo plazo al inicio del ejercicio, eran cuatrocientos noventa y nueve millones de pesos, luego, durante el ejercicio y aquí vienen los nombres de los créditos y el importe de cada uno de ellos, la amortización que se desarrolló o se cubrió durante el ejercicio, fueron cuarenta y cinco millones de pesos, para cada uno de ellos, aquí se desglosa como viene, el ultimo crédito que se obtuvo de administraciones anteriores fue el de alumbrado público, queda un saldo como de diecinueve millones de pesos, es lo que nos salda, al día ultimo de diciembre, del ejercicio en alumbrado público, este crédito se solicitó, para la renovación o para la modernización del alumbrado público, que iba a ser lámpara de led, que iban a generar ahorros, que es el consumo del alumbrado público, así como la recuperación del DAP, del derecho de alumbrado público, cosa que no se dio, ni fueron led , ni se generaron los ahorros y no se dio. La realizad fue que no se dio y aun se sigue pagando ese crédito, la idea es cubrir este crédito en su totalidad para bajarle a lo que es el importe de la pública. La nueva disciplina financiera, nos dice que si se tienen ingresos extraordinarios, por encima de lo establecido en la Ley de ingresos, mínimo el cincuenta por ciento se tiene que aplicar para pago de duda. Pago a deuda pública a largo plazo el cincuenta por ciento, pago de saldos de pasivos de ejercicios anteriores, algunos adeudos por demandas del municipio y crear un fondo de contingencia o desastres naturales, si pagamos mínimo el cincuenta por ciento de eso, si hay un excedente va a ser para obra social, va a estar etiquetado, aparte se puede hacer inversiones en maquinaria, gasto que refleje un beneficio



social, nos genera detenernos un poquito en pago de deuda pública, la intención es generar una recaudación extra a la que viene en la Ley de Ingresos. El Presidente de la comisión toma la palabra y dice que hay que contarles a los regidores que eso que se hace en la nueva Ley de disciplina financiera, es precisamente para evitar lo que se hacía, antes se tenía un excedente y lo primero que hacían, o se subían los sueldos o se gastaba en forma discrecional, ahora tienes un excedente paga tu deuda. C.P. Pereda dice que así como hay desfases presupuestales hay ahorros. El Regidor Mojica dice que de hecho hubo una reestructuración, los Créditos principales son Banobras y Banorte. C.P. Pereda dice que lo único que se tiene ahorita es la deuda a largo plazo, no hay a corto plazo. Tenemos abierta la deuda pública de quinientos millones de pesos pero no se ha utilizado, la idea del Presidente es no utilizarlo. La contadora Rosy dice que aquí se debe de someter a su análisis las transferencias presupuestales. El regidor Gutiérrez pregunta que si ya no sería parte de la cuenta. El C.P. Pereda dice que viene incluido, pero en el dictamen y en la cuenta lo que es el acta de cabildo debe de mencionarse separado, las transferencias es precisamente los importes que traen desfase, los cubramos con los importes que traemos de ahorro, esas son las transferencias. La Contadora Rosy dice que en su cuadernillo en el apartado cuatro, a partir de ahí tenemos el presupuesto autorizado de dos mil ciento treinta y nueve millones, los incrementos en algunas partidas por ciento sesenta millones, doscientos diecinueve mil doscientos veintiuno, las disminuciones por cuatrocientos cuarenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y seis. En la siguiente página, número tres se puede visualizar de que cuenta se trasfiere a la que le falta el presupuesto, viendo en la página número cinco, ya tendríamos el total de las cuentas de las que se trasfiere y el total de las que le falta presupuesto, que es en resumen la primera página que estábamos viendo ahorita. El presidente de la Comisión dice que como resultado final de la cuenta podemos decir que tenemos un ahorro, ya explico la Contadora que esos noventa y tres millones, es tan sencillo de hacer la resta de los activos contra los pasivos. Yo nada más quiero regresarme otra vez a los estados financieros, de julio y agosto donde vemos la misma comparación y donde vemos ahí un desahorro, porque fueron mayores el pasivo que el activo, ahí lo podemos todos checar, ojalá pudiéramos separarlo, pero no se puede. Y continua diciendo yo antes quisiera razonar mi voto, aunque creo que ni es la instancia, tendríamos que hacerla en Cabildo, pero yo si quiero al menos dejar bien en claro mi postura, mi voto en relación a la Cuenta Anual va a ser obviamente desaprobarla, porque nos pesa la historia de los primeros bimestres, porque hemos visto con evidencia documental, de que producto de malas prácticas administrativas, se llevó a un desfase presupuestal, no teníamos el techo presupuestal para cosas que se hicieron, el desahorro que se muestra en los estados financieros, en función de la comparación de activos y pasivos, la no continuidad de gestión que se debió haber hecho y que mucho hubiese abonado al desarrollo social a Durango, esos doscientos cincuenta millones, de la no entrega de los uniformes que tuvo que ser un costo adicional para esa administración, obviamente a mí en lo personal me indica que el voto debe ser en contra, aunque perjudiquemos el ejercicio de nuestra propia Administración, pero

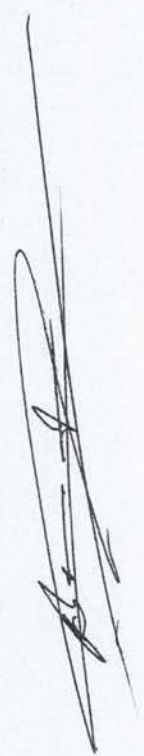


considero que de todas maneras es más el tiempo de la anterior administración, que los cuatro meses que nosotros nos tocó trabajar. Digo ojalá pudiéramos desaprobala en lo general y aprobarla en lo particular, pero no se puede hacer de esa manera, yo voy a votar en contra de la Cuenta Pública. El Secretario de la Comisión somete a votación y dice sírvanse levantar la mano quienes este a favor del dictamen de desaprobación la Cuenta Pública. A FAVOR DEL DICTAMEN DE DESAPROBAR LA CUENTA ANUAL POR MAYORIA (SE DESAPRUEBA LA CUENTA ANUAL POR MAYORIA). g) Expediente 890/17. El L.A. Francisco Bueno Ayup, Director Municipal de Administración y Finanzas, remite documentación que contiene adecuaciones a la Ley de Ingresos, Así como modificaciones al Presupuesto de Egresos 2017. La Contadora Rosy dice que aquí vamos a ver nosotros, la Ley de Ingresos Aprobada en el periódico oficial numero ciento uno del día dieciocho de diciembre del dieciséis, que es lo primero que se había aprobado y vemos ahí que no se tuvo ninguna modificación en cuanto a la modificación que hubo en el periódico oficial número seis del día diecinueve de enero del diecisiete. En donde hubo los incrementos que fue en participaciones y aportaciones federales aquí es donde se nos están haciendo los incrementos que al final de cuentas en las participaciones nos dieron sesenta y siete millones, trecientos cuarenta y nueve mil once pesos de más, fue lo que se autorizó, en aportaciones fueron cuarenta y un millones seiscientos sesenta y siete trescientos catorce y en convenios fueron tres millones doscientos dieciocho mil doscientos ochenta y seis pesos con setenta y siete centavos, dando un excedente en cuanto a lo autorizado, ya modificado de ciento doce millones, doscientos treinta y cuatro mil seis cientos once punto setenta y siete, estamos nosotros quitándole esos trescientos cuarenta y seis millones, ciento veinte mil setecientos cincuenta y un pesos, que corresponde a lo que es Aguas del Municipio, sin embargo como viene dentro de la Ley, lo pusimos para que o tenga visualizado. Estamos hablando de un excedente de los ciento doce millones, seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos once pesos. El regidor Mojica pregunta que ¿A qué se debe?, digo lo que no recibimos en obra pública, ahora vemos una buena gestión de nuestro Presidente, para haber recibido este excedente. El Lic. Obregón dice que cada año que se autoriza el presupuesto de la Federación. Toma la palabra el Regidor Gutiérrez y comenta que antes de seguir avanzando a él le gustaría, que en el reglamento le dijeran que porque es por unanimidad si cuando hay dos abstenciones, yo siento que es mayoría. A mí si me gustaría que me dijeran, yo siento que debe ser mayoría, a mí sí me gustaría que lo corrigieran y que simplemente se quedara como mayoría, porque con las abstenciones del compañero regidor no pueden decirlo así. El C.P. Pereda dice que cuando se autoriza la Ley de Ingresos de los Municipios, es en noviembre, entonces todavía no se tiene el presupuesto de la Federación, prácticamente se hace una estimación, en noviembre a reserva y con el conocimiento y así se establece en la Ley que para febrero que se conozcan los montos reales, que se van a ver en la federación, va a ver ajustes, estos son ajustes. El Presidente de la Comisión dice déjeme busco el fundamento. Tenemos inversión pública que estos cincuenta y tres millones de pesos, serian para aplicarse en obra pública, Toma la palabra el regidor Bonilla y pregunta que ¿Qué tipo de obra? ¿Me





gustaría saber más o menos? Manifiesta el C.P. Pereda que viene etiquetada sería, lo que es pavimentación, lo que es agua, drenaje, las obras más demandadas, El Arquitecto Erick, comenta que educación, alcantarillado. El regidor Bonilla comenta que él está en desacuerdo por que lo que es inversión pública no vuelven a darle un aumento a Educación, para los perimetrales, bebedero, restauración de baños, yo si quisiera en esa parte de inversión pública que etiquetaran un recurso económico directamente a las escuelas del municipio. El C.P. menciona que eso se puede hacer porque todavía no se termina el programa del Programa Anual de Obra Pública. El Arquitecto Erick menciona que ahorita está el PAOP Programa Anual de Obra Pública, donde se hacen propuestas de obra dentro de las cuales va educación. El regidor Bonilla comenta que le gustaría que ustedes nos ayudaran con eso, con la etiquetación y nosotros como n estamos en las operaciones, no nos hacen caso, hay que decirlo con otras palabras, pero sí que quede claro que, luego en el plan de obra pública, viene mal el recurso destinado de la obra de educación y es importantísimo y ustedes mismos lo pueden percibir, no hay bebederos no hay agua, faltan muchísimas cosas, entonces, yo nada más me gustaría que ustedes nos ayudaran en esos cincuenta y tres millones, se pudieran destinar, algunos tres, cuatro cinco millones. El C.P. Pereda menciona que dentro de los que son convenios, una parte de FORTASE, tres millones de pesos, esta también es obra etiquetada que es seguridad pública y por último bienes muebles e inmuebles, que es una inversión que se quiere hacer para maquinaria y ocupa para obras públicas, que es maquinaria de construcción, en la adquisición. ...se porque que La Regidora Guadalupe Silerio comenta que nada más la observación que hacia el regidor cabe muy bien en educación, nos hemos dado cuenta que tiene un presupuesto muy bajo. El Presidente de la Comisión comenta que si se le aumento. El Regidor Bonilla dice que fueron dos millones de pesos. El Presidente de la Comisión comenta que ya los quisiera para sindicatura. La Regidora Guadalupe Silerio comenta que aunado a la demanda que se tiene para esta administración es prioritaria la educación, encajan perfectamente porque es obra pública. El regidor Mojica dice que está de acuerdo con el regidor apuesta a la educación, arte, cultura y deporte, lo ha marcado muy claro el Presidente Municipal, sin embargo tengo entendido que hay un organismo, que es el encargado de los temas de infraestructura educativa, trae un presupuesto muy alto y estoy de acuerdo que aunque nuestra facultad es el municipio, estoy de acuerdo que se le suba en la medida de lo posible al tema educativo. Hay un organismo especializado para el tema de infraestructura que depende de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado. Toma la palabra el regidor Bonilla, agradece al regidor, y comenta que porque casi nunca están en sintonía, que que bueno que ya estamos ahí más o menos en sintonía, en el rubro municipal la modificación que se haga siempre es bienvenida, en obra pública municipal, inclusive debemos decir que en la federación bajo ocho millones de pesos nada más directo, para la educación y que les va a caer en marzo y en el tema estatal bajamos alrededor de sesenta y cinco millones de pesos para todos los demás municipios, entonces no tiene riña con la otra, sin embargo, yo creo que es sumarle a lo Municipal.



sumarle a lo Estatal, se hace esta consideración, como bien hace la apreciación la Síndico, no nos corresponde, nada más decirle a ellos que son de Finanzas, acuérdense del latoso de Bonilla, ya lo secundo Lupita, el regidor Mojica ya también lo segundo un poquito, en ese sentido para que haya uno o dos milloncitos de pesos, es muy importante, de veras yo quiero que lo vean de manera importante, porque los niños y las niñas los necesitan. No habiendo más consideraciones, el secretario de la Comisión somete a votación el inciso g. SE APRUEBA POR MAYORIA. La regidor Minka solicita por medio de la Comisión que pudieran contemplarla de manera personal para los cuadernillos, para el análisis de las cuentas Bimestrales y anual, comenta que no es parte de la Comisión de Hacienda pero si pretende integrarse de manera con el derecho que tiene de voz, no de voto. a) Expediente 797/17. La C. Manuela Díaz Maturino, solicita cambio de Giro de la licencia 006. NEGATIVO POR UNANIMIDAD. b) Expediente 798/17 El L.A.E. Cristian Eliud Franco Ávila, Representante Legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia 763. APROBADO POR UNANIMIDAD. c) Expediente 798/17 El L.A.E. Cristian Eliud Franco Ávila, Representante Legal de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., solicita cambio de domicilio de la licencia 863. APROBADO POR UNANIMIDAD. d) Expediente 815/17 El C. José Jaime Romero Benítez, solicita cambio de domicilio y giro de la licencia 1025. APROBADO POR UNANIMIDAD. e) Expediente 816/17 El Lic. Edmundo Borrego Limones, Representante de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R.L. de C.V., solicita cambio de domicilio y giro de la licencia 653. APROBADO POR UNANIMIDAD. 2. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS POR SINDICATURA MUNICIPAL. a) Los CC. Claudia Morales Barreto, María del Rosario Ruiz Gallardo y Pedro Gallardo Morales, Integrantes del Comité de Festejos del poblado El Nayar, solicitan permiso para efectuar eventos de "Coleadura-baile", en conjunto con la venta de bebidas con contenido alcohólico modalidad cerveza, a efectuarse el día 04 de marzo de 2017, con un horario de 14:00 a 19:00 y 19:00 a 24:00 horas, en el poblado El Nayar. APROBADO POR UNANIMIDAD. 3. ASUNTOS GENERALES. a) 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la reunión, declarándose Clausurada la Sesión, siendo las once veinte horas, de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe, firmando al margen y al calce

---

